

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, trece de enero de dos mil veintidós.

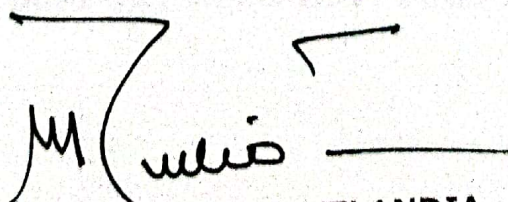
Se agregan al expediente los informes de la valoración psicológica efectuada al señor EDWIN ANTONIO RIVERA PAREDES y a los niños J.P. R.F. y E.S.R.F., por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, y se corre traslado a los interesados por el término de tres días.

Envíense mediante mensaje de datos a las direcciones electrónicas: calderonjai@hotmail.com y edanripa@hotmail.com.

Por otra parte, ante la inasistencia de la señora LISETH KARINA FREYTE ORTEGA a la evaluación, se solicitará a la entidad antes mencionada, se sirva prestar colaboración al Despacho, programando nuevamente cita para la misma. Ofíciase.

Se requiere a la demandante para que cumpla con su deber de asistir puntualmente, a fin de materializar la experticia decretada.

NOTIFIQUESE


MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez